

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA"

En Guayaquil, a los **veintinueve días del mes de Marzo de 2016**, siendo las 10:38 en el domicilio ubicado en Urbanización Tottori Mz. 569 Villa 17 se reúnen los accionistas de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA JOHNNY JR. S.A.**

Señores Rosa María Loor Torres, por sus propios derechos, propietaria de 40 acciones; y Jhonny Washington Suarez Reinoso, por sus propios derechos, propietario de 760 acciones ... Dirige la sesión su presidente señora Rosa María Loor Torres y actúa como secretario el señor Jhonny Washington Suarez Reinoso.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por los presentes.

Preside la **sesión de la Junta General** el **Sra. Rosa María Loor Torres** **Presidente** de la Compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc la **Señor Jhonny Washington Suarez Reinoso**, **Gerente General** de la compañía. La presidencia propone el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y Resolución de los informes de Gerente General y Comisario ejercicio económico 2016**
2. **Aprobación del Balance Económico 2016 a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS de TRANSPORTE DE CARGA PESADA JOHNNY JR S.A.**

Una vez que los accionistas aprueban por unanimidad el orden del día propuesto, se entra a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**: Luego del respectivo análisis del informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2016, se **RESUELVE** aprobarlo íntegramente y en forma unánime, en los términos que han sido presentados a la Junta.- Respecto del informe que ha sido entregado a la Gerencia General por parte del Comisario de la compañía, se pone en consideración que las señoras accionistas el mismo, que es aprobado en forma unánime.- Se entra a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**: Los accionistas presentes conocen y discuten el contenido de los Balances y Estados Financieros de Perdida y Ganancias por el ejercicio económico del 2016. Luego de varias deliberaciones, la Junta General los aprueba por unanimidad.-

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura, es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 12:00


PRESIDENTE
Rosa Loor Torres.


GERENTE GENERAL – SECRETARIO
JHONNY SUAREZ REINOSO